

San Luis.

Señor
JORGE ANTONIO QUINTERO SALAZAR
Teléfono 310 381 3634
Vereda San Vicente
Municipio de Cocorná

ASUNTO: Comunicación de Auto de inicio para el trámite de concesión de aguas superficiales.

Cordial saludo.

Para su conocimiento y fines pertinentes, remitimos copia del Auto de inicio del trámite de concesión de aguas superficiales para uso doméstico e industrial, en beneficio del predio denominado "Villa Azul", distinguido con FMI 018-92309, ubicado en la vereda San Vicente del municipio de Cocorná. Vinculado al Expediente N° 051970209579.

Atentamente,

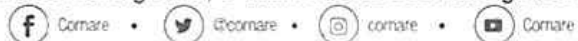

NÉSTOR DE JESÚS OROZCO SÁNCHEZ
DIRECTOR DE LA REGIONAL BOSQUES

Proyectó: Yiseth Hernández V

Fecha 18/12/2020

Asunto: Trámite Concesión de aguas

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente



junio de 2008, la Resolución N° 112-4150 del 10 de agosto del 2017 y Circular N° 140-0002 del 08 de enero de 2019.

Parágrafo primero: El pago por el servicio de evaluación, no compromete a esta Entidad a emitir concepto favorable a su solicitud.

Parágrafo Segundo: El valor del trámite podrá estar sujeto a reliquidación.

Parágrafo Tercero: Una vez iniciado el trámite no habrá lugar a devolución de dinero por parte de esta Entidad, sin importar si el concepto a la solicitud es favorable o desfavorable.

ARTÍCULO QUINTO: PUBLICAR en la página Web de la Corporación lo resuelto en este Acto administrativo.

ARTÍCULO SEXTO: COMUNICAR el contenido del presente Acto administrativo al señor JORGE ANTONIO QUINTERO SALAZAR, identificado con cédula de ciudadanía número 70.380.375, de acuerdo a lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Contra el presente Acto administrativo no procede recurso alguno, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 y 87 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Dado en el Municipio de San Luis

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



NÉSTOR DE JESUS OROZCO SÁNCHEZ
DIRECTOR DE LA REGIONAL BOSQUES
Proyecto: Yiseth Paola Hernández
Expediente 051970209579
Procedimiento: Trámite ambiental
Asunto: Concesión de aguas superficiales